



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001020500020260021500
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR ALIMENTARIO, AGROINDUSTRIAL, AGRUPECUARIO, AGROALIMENTARIO DE SERVICIOS DE APOYO, BEBIDAS, AFINES Y SIMILARES - SINTRAIMAGRA
OPOSITOR:	TEAM FOODS COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	12 de agosto de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1216-2026
DECISIÓN:	NO ANULAR NI DEVOLVER EL LAUDO ARBITRAL DE 16 DE MAYO DE 2025... CON COSTAS. ACLARACIÓN DE VOTO PARCIAL Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/09/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/09/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/10/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 12 de agosto de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over the horizontal line of the SECRETARIA field.